



REGLAMENTO III CARRERA “CÁNTABOS RUNNING”

- El Ayuntamiento de Fuentelmonge organiza la III Cántabos Running el día 28 de julio 2018, prueba inscrita en el Calendario Provincial de la Delegación Soriana de Atletismo, Federación de Atletismo de Castilla y León.
- La participación está abierta tanto a atletas federados como sin federar, salvo las excepciones que se recogen en la Circular 83/105 de la Federación de Atletismo de Castilla y León.
- El comienzo de la prueba será a las 19.00 horas. La salida de la carrera absoluta se realizará desde la calle bajera de Fuentelmonge y la meta estará situada en el mismo municipio. Primero se desarrollarán las carreras de las categorías inferiores, dando salida a las categorías absolutas a las 19.45 horas.
- Los circuitos correspondientes a cada una de las carreras pueden consultarse en la web que la organización publicará una vez abierta la inscripción. Asimismo, existe Página en Facebook con el nombre “Cántabos Running”.
- En las categorías Chupetines y Niños no existirá clasificación recibiendo los todos los participantes una bolsa de chuches y medalla recordatoria.
- Los premios para el resto de categorías serán trofeo para los tres primeros, tanto masculinos como femeninos.
- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de Avaibook Sports rellenando el formulario habilitado al efecto, cumplimentándolo según las indicaciones y realizando el pago correspondiente a cada categoría. También se facilitará la inscripción en las instalaciones municipales de Fuentelmonge por la misma aplicación. El plazo de inscripción finaliza el día 25 a las 18.00 horas.
- Los dorsales se podrán retirar hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba.
- Los participantes no federados estarán cubiertos por un seguro de accidentes, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.
- El control de la prueba correrá a cargo del Comité Provincial de Jueces de la Delegación Soriana de Atletismo.



AYUNTAMIENTO
DE
FUENTELMONGE



- Las reclamaciones se efectuarán, verbalmente, ante el Juez árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación.
- La participación en esta competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para lo no contemplado en el mismo, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.
- No se permitirá ningún vehículo ajeno a la organización.
- Será descalificado cualquier atleta que:
 - A sabiendas de su imposibilidad de participar proporcione datos erróneos a la organización, para poder hacerlo.
 - No complete el recorrido, circule por zonas no marcadas por el circuito.
 - No cumpla las indicaciones de los jueces.
 - No porte el dorsal en el pecho, o lo lleve doblado o recortado.
 - Manifieste comportamiento antideportivo.
 - Inferioridad física manifiesta.
 - Acompañamiento por personas que no participan en la prueba, ya sea a pie, bicicleta o vehículo.

III CÁNTABOS
RUNNING
FUENTELMONGE